

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE A LAS DOCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DEL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS DE LOS TOPES DE GASTOS DE PRECampañas PARA LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, POR PRECANDIDATO Y TIPO DE ELECCIÓN, ASÍ COMO LOS RELATIVOS A LOS ACTOS TENDENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES, RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DE LOS CONVENIOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 EN LA ENTIDAD.
14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL NÚMERO DE REGIDURÍAS POR AMBOS PRINCIPIOS QUE HABRÁN DE ELEGIRSE EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE JALISCO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, CONFORME A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL “CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010”, EFECTUADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.
15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE PREVIENE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA QUE CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN DE DETERMINAR Y COMUNICAR A ESTE CONSEJO GENERAL, EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN INTERNA DE SUS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO

DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “XALISCO DEMOCRÁTICO A. P.”.
17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “JALISCO EN ACCIÓN”.
18. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “CIUDADANOS EN MOVIMIENTO”.
19. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “ALIANZA CIUDADANA”.
20. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE,

SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “NUEVA POLÍTICA”.

21. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “FRENTE DE RENOVACIÓN JALISCO A LA VANGUARDIA”.
22. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “EXIGENCIA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE JALISCO”.
23. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “POR LA VIDA, LA ESPERANZA Y LA RENOVACIÓN DE MÉXICO”.
24. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISIÓN AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “INSTITUTO POLITICO EMPRESARIAL DE JALISCO”.
25. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL,

RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL DENOMINADA “REORGANIZACIÓN JALISCO”.

26. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y A SU VEZ SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AMBOS PRESENTADOS POR EL ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA “ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO”.
27. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR INFORME SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE POR PARTE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL “ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO”.
28. ASUNTOS GENERALES.

**LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.**